

que puedan alegarse. Asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal examinador, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes que se desarrollarán en Valladolid.

Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poser la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento citado donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Brigada, que son los siguientes: Los de un encargado de Obras Públicas, según figuran en la Ordenanza Laboral de la Construcción; los generales de aritmética y geometría; alineaciones, replanteos, cubriciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos; funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras y en general, poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan, teniendo a su cargo la distribución de todo

el personal para la mejor organización del trabajo. Asimismo conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido, deben ser Capataces de Cuadrilla con un año como mínimo de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 20 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe Regional accidental.—3.677-E.

12049

**RESOLUCION de la Décima Jefatura Regional de Carreteras por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir doce plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la provincia de La Coruña, más las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes, así como el Tribunal que ha de juzgar dichos exámenes, y se señala lugar, día y hora de comienzo de los mismos.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1977, y de acuerdo con lo ordenado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en resolución de fecha 18 de enero de 1977, así como teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos:]

**Admitidos**

1. Agrelo Méndez, Marcelino.
2. Alcón Sánchez, Antonio.
3. Alvarez Varela, Fernando.
4. Ameijeiras Antelo, José.
5. Ameijeiras Ordóñez, Alfonso.
6. Arias Souto, Manuel.
7. Arjomil Castiñeira, José.
8. Barreiro Prego, Valentín.
9. Barro Gundín, Emiliano.
10. Bello Domínguez, Manuel.
11. Blanco García, José.
12. Brandeiro Cal, José.
13. Breijo, Antonio.
14. Bugeiro García, Manuel.
15. Camba Lamas, José.
16. Camba Santos, Manuel.
17. Camino Sánchez, Fernando.
18. Candal Caraboa, José Manuel.
19. Candel Banegas, José.
20. Cajide Mato, Manuel.
21. Castro Barreiro, Ramón.
22. Castro Castelos, José.
23. Costoya Moscoso, Manuel.
24. Durán Saavedra, José.
25. Estévez Mareque, Manuel.
26. Fandiño Vázquez, Andrés.
27. Fernández García, Luis.

28. Fojón Gómez, Antonio.
29. García Formoso, Fernando.
30. González González, José María.
31. Hermida Mouriz, Manuel.
32. Huertas Mallo, Antonio.
33. Lanseros Lanseros, Manuel.
34. López Barreiro, Enrique.
35. López Mella, Jesús Daniel.
36. López Pérez, Constantino.
37. López Suárez, Manuel.
38. Loureiro Ramos, Jesús Angel.
39. Martínez López, Eduardo.
40. Martínez Marín, Jesús.
41. Mosquera Lestón, Juan José.
42. Mosquera Mosquera, Laureano Javier.
43. Muíño González, José.
44. Noya Viaño, Manuel.
45. Pacheco Mosquera, Alfredo.
46. Pardo Fernández, Dositeo.
47. Paz Toba, José.
48. Pedrido Paredes, Manuel Francisco.
49. Pena Díaz, Rogelio.
50. Pernas Candamil, José.
51. Picallo Esperante, José María.
52. Pita Suárez, Pedro Antonio.
53. Raña Ramos, José Roberto.
54. Reina Marchán, Luis.
55. Rey Rodríguez, Ceferino.

56. Ricoy Paradela, Antonio.
57. Sabugueiro Vazquez, Ramiro.
58. Sánchez Naya, Juan Manuel.
59. Sanmartín Sanmartín, Juan.
60. Seco Tembrás, José Manuel.
61. Suárez Fernández, Ramón.
62. Suárez López, José.
63. Torre López, Manuel d. la.
64. Varela Díaz, Fernando.
65. Varela Puñal, Antonio.
66. Vázquez Parafita, José.
67. Vázquez Parafita, Manuel.
68. Vázquez Pérez, Paulino.
69. Villar Ogando, Jesús.
70. Villar Paz, Manuel.
71. Villaseñín Raña, Faustino.
72. Viñas Gómez, Manuel.
73. Yepes Gómez, Fulgencio.

**Excluidos**

Por presentar solicitud fuera de plazo:]

1. Facal Lema, Amador.
2. Fernández Barreiro, Ramón.
3. Pereiras Santos, Jesús.
4. Pereiras Santos, Luis.
5. Pita López, Benigno Marcial.

**Vocales:**

Don Ramón Molezún Rebellón, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Don Juan Amado Tenreiro, Ingeniero Técnico de O. P.

Secretario: Don Ricardo Seijo Loureiro, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes se les advierte que la presente Resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 28 de abril de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—4.383-E.

**GRUPO DE PUERTOS DE LUGO****Tribunal**

Don Jaime Arriandiaga Guerricaechevarría, Ingeniero Director.

Don Jesús Arias Varela, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Doña María Luisa García Fernández, Administrativo.

Don Celestino Fernández de la Vega y Prado, Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública.

Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados, los que reglamentariamente les sustituyan en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar, actuará de suplente doña Angelina María López Lage.

12050

**RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos referente a la oposición libre publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1976 para la provisión de tres plazas de Contramaestre del Servicio de Explotación, vacantes en los Grupos de Puertos de Lugo (1), Gerona (1) y Gran Canaria (1).**

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la expresada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de noviembre de 1976 sin haberse presentado ninguna, queda la misma elevada a definitiva, y siendo todos los ejercicios simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuación, se hacen públicos los Tribunales y la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas iniciales:

*Iniciación de las pruebas*

Se convoca a tal fin a los aspirantes para las diez horas del día 31 de mayo de 1977, en los locales del Grupo de Puertos de Lugo, Nicomedes Pastor Díaz, número 13 (Lugo).

## GRUPO DE PUERTOS DE GERONA

*Tribunal*

Don Carlos Sánchez González, Ingeniero Director.  
Don Justo Nieto Galván, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Don Manuel Vázquez Bernabéu, Administrativo.  
Don José Lidón García, Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública.

Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados, los que reglamentariamente les sustituyan en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar, actuará de suplente don Eladio Conde Pujol.

*Iniciación de las pruebas*

Se convoca a tal fin a los aspirantes para las diez horas del día 2 de junio de 1977, en los locales del Grupo de Puertos de Gerona, avenida Jaime I, 28 (Gerona).

## GRUPO DE PUERTOS DE GRAN CANARIA

*Tribunal*

Don Fernando Navarro Miñón, Ingeniero Director.  
Don José Fernández Muñoz, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Don Ramón de Sancho Mirabal, Administrativo.  
Don Juan Manuel Puente Pérez, Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública.

Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados, los que reglamentariamente les sustituyan en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar, actuará de suplente don Félix López Casanova.

*Iniciación de las pruebas*

Se convoca a tal fin a los aspirantes para las diez horas del día 24 de mayo de 1977 en los locales del Grupo de Puertos de Gran Canaria, Tinglados 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto (Las Palmas).

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12051

*ORDEN de 25 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y Resistencia de Materiales I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y Resistencia de Materiales I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 8 de septiembre de 1975, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Calvo Calvo.  
Vocales: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúaga, don Gregorio Ras Oliva, don José Luis Manzanares Japón y don Enrique Alarcón Álvarez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de Sevilla, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso García Redondo.

Vocales suplentes: Don Joaquín Ignacio Nebreda y de Miguel, don Javier de Cárdenas y Chávarri, don Carlos Benito Hernández y don Carlos Martínez Lasheras, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

2.º Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo

con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12052

*ORDEN de 29 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Vigil Vázquez.

Vocales: Don Juan Augé Ferreras, don José Ramón Fuentes Miras, don Manuel Valdivia Ureña y don Gonzalo García López-Heredia, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada y Valencia, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Castro Brzezicki.

Vocales suplentes: Don Rafael Rodríguez Vidal, don José Antonio Fernández Viña, don Joaquín María Cascante Dávila y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Autónoma de Madrid, Barcelona y Zaragoza, el primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12053

*ORDEN de 25 de abril de 1977 por la que se nombran los Tribunales ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo señalado en la Orden de 23 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convoca concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar los Tribunales que figuran en la relación que se inserta con esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición.

Los Tribunales se constituirán dentro del plazo de ocho días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Personal, y comunicarán con la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados. A tal efecto, las Delegaciones Provinciales del Departamento, al momento de publicarse la presente Orden, proveerán de las oportunas credenciales a los miembros titulares y suplentes de cada Tribunal, indicando a su Presidente la necesidad de constituir el mismo en el plazo que se indica.

En aquellas provincias donde hay más de un Tribunal, la actuación de los opositores se efectuará en la forma que se especifica en el cuadro que se inserta a seguido de la relación de Tribunales.

La propuesta de aprobados la verificará en su día cada Tribunal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 34 de la convocatoria.

Segundo.—El mismo día de comienzo de los ejercicios todos los Tribunales de las provincias donde hubiera más de uno comunicarán telegráficamente a la Dirección General de Personal el número de opositores efectivamente presentados a